

**PROPUESTA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE
DOCTORADO PARA LA CONCESION DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
DOCTORADO DEL CURSO ACADÉMICO 2016/2017**

Reunida el Comité de Dirección de la EINDOC-UPCT el día 18 de diciembre de 2017, acuerda otorgar las siguientes puntuaciones a las tesis doctorales presentadas en cada Rama de Conocimiento que han superado los 18 puntos de valoración exigidos para poder optar a Premio de Doctorado:

- **CIENCIAS BÁSICAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
Gabarrón Sánchez, María	25,5
López Castejón, Francisco	20,5

- **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
Alvira Baeza, Ricardo	24,5
Carcelén González, Ricardo	19,5
Colodro Conde, Carlos	37,5
Izquierdo Zaragoza, José Luis	40,5
López Castellanos, Joaquin	20,5
Madrid Mendoza, Juan Antonio	20,0
Natividad Vivó, Pau	32,5
Navarro Moreno, David	19,5
Ortiz Martínez, Víctor Manuel	105,5
Robles García, Juan Miguel	51,5
Saurín Serrano, Noelia	58,5

- **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
Martínez Victoria, M. Carmen	27,0
Mol Gómez Vázquez, Ana	20,5
Rosique Blasco, Mario	25,5

Los siguientes candidatos han sido evaluados pero no alcanzan el mínimo de 18 puntos de valoración global para poder optar a Premio:



- Aledo Ruiz, M^aDolores
- Caballero Romero, María
- Jiménez Medina, Pilar
- Martos Fuentes, Marina Marta
- Ródenas Quiñonero, José Luis
- Sotos Villarejo, Antonio

Quedan excluidas las siguientes solicitudes por los motivos indicados:

- Díaz Madrid, José Luis, por no presentar el informe de autoevaluación.
- De Oliveira, Anna Carolina, por no presentar la solicitud en el Registro de la UPCT.
- Peñas Castejón, José Matías por presentación de solicitud fuera de plazo.
- González Esquiva, José Manuel, por presentación de solicitud fuera de plazo.

Según las puntuaciones obtenidas, se acuerda proponer al Rector la concesión de los siguientes Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso académico 2016/2017:

- **Ciencias Básicas**

Gabarrón Sánchez, María	25,5
-------------------------	------

- **Ingeniería y Arquitectura**

Ortiz Martínez, Víctor Manuel	105,5
Saurín Serrano, Noelia	58,5
Robles García, Juan Miguel	51,5
Izquierdo Zaragoza, José Luis	40,5

- **Ciencias Sociales y Jurídicas**

Martínez Victoria, M. Carmen	27,0
Rosique Blasco, Mario	25,5



Contra este acuerdo se pondrá plantear reclamación, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Cartagena, sito en el Rectorado o en el Registro Electrónico, accesible desde la sede electrónica, en el plazo de 10 días naturales, a partir del siguiente a la publicación del acuerdo.

En Cartagena, a 20 de Diciembre de 2017

Ana I. Mostaza Fernández

Secretaria del Comité de Dirección

Pablo Salvador Fernández Escámez

Presidente del Comité de Dirección

